



## ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 06/05/2020

CENTRO: **FACULTAD DE EDUCACIÓN**

TITULACIÓN: **0617 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

ASIGNATURA: **501542 DIDÁCTICA GENERAL**

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: **MANUEL MONTANERO FERNÁNDEZ**

CORREO ELECTRÓNICO: **mmontane@unex.es**

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<b>CÁCERES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Resolución de problemas</li><li>● Prácticas virtuales</li><li>● Chat de conversación sobre contenidos</li></ul> <b>BADAJOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Clases expositivas en directo</li><li>● Presentaciones especializadas</li></ul>

CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<p><b>CÁCERES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura de documentos</li> <li>• Generación de pdf explicativos con cuestionarios</li> <li>• Foros de debate</li> </ul> <p><b>BADAJOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura de documentos</li> <li>• Clases en vídeo diferido con powerpoint y subidas a youtube o vimeo</li> <li>• Generación de pdf explicativos con cuestionarios</li> </ul>
TRABAJOS AUTÓNOMOS	<p><b>CÁCERES</b></p> <p>Si</p> <p><b>BADAJOS</b></p> <p>Si</p>

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	<p><b>CÁCERES</b></p> <p>No</p> <p><b>BADAJOS</b></p> <p>Si</p>
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	<p><b>CÁCERES</b></p> <p>Si</p> <p><b>BADAJOS</b></p> <p>Si</p>

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

### **CÁCERES**

Modalidad de evaluación continua. Adaptándonos a las circunstancias actuales, se opta por un sistema de evaluación continua 100%, evaluando a través análisis de casos, actividades prácticas grupales y/o participación en foros de debate (30% de la calificación final), actividad de programación individual (40% de la calificación final) y seminarios previos (30% de la calificación final) cuyo objetivo es comprobar la consecución de las competencias de la asignatura. Modalidad de evaluación global El estudiante que eligió la modalidad global seguirá teniendo derecho a ese tipo de evaluación (100% prueba final). Un estudiante que eligió la modalidad de evaluación global puede ahora pasar a evaluación continua si lo desea, pero en ese caso renunciaría al 30% de evaluación continua que se haya llevado a cabo hasta la fecha de publicación del nuevo sistema de evaluación.

### **BADAJOS**

La evaluación contemplará actividades, individuales y grupales, encaminadas a comprobar la adquisición de las competencias por parte del alumnado (70% de la calificación final), así como un examen final en las correspondientes convocatorias oficiales (30% de la calificación final). - Las actividades de evaluación previa al examen final (casos prácticos, dramatizaciones, cuestionarios, participación en clase, etc.) se realizarán en aula en el horario de clases y en el campus virtual. Tendrán un carácter “no recuperable”, por lo que su calificación se mantendrá en las diversas convocatorias del curso académico. La asistencia a los seminarios formará parte (como requisito o como calificación parcial) de la evaluación continua de la asignatura. El profesor podrá ofertar también actividades voluntarias que permitan obtener una bonificación adicional en la calificación final (no superior 2 puntos). - El examen final consistirá en una prueba objetiva y/o de casos prácticos, de carácter presencial o a distancia. El profesorado ofertará también una modalidad alternativa de evaluación única de carácter global (sólo examen final), que permitiría obtener el 100% de la calificación final (con las mismas pruebas que el examen final de la modalidad de evaluación continua), destinada al alumnado que no puede asistir con regularidad a las clases o que no puede realizar una parte significativa de las actividades de evaluación continua. En todo caso, se garantizará la posibilidad de que el alumnado supere la asignatura en las convocatorias oficiales del examen final, independientemente de la modalidad de evaluación que hubiera escogido. El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. No obstante, dadas las circunstancias excepcionales que motivan esta modificación del sistema de evaluación, los estudiantes que hubieran optado por la modalidad de evaluación única podrán solicitar un cambio a la modalidad de evaluación continua.

Tipo de actividad	Porcentaje
-------------------	------------

Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	<b>CÁCERES</b> 30% <b>BADAJOS</b> 0%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	<b>CÁCERES</b> 40% <b>BADAJOS</b> 40%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	<b>CÁCERES</b> 30% <b>BADAJOS</b> 30%
Prueba final	<b>CÁCERES</b> 0% <b>BADAJOS</b> 30%

*Manuel Montanero Fernández*